

A la opinión pública

A la comunidad universitaria

El ataque contra las universidades en México es parte de las agresiones que, fomentadas por el imperialismo y por los grupos reaccionarios de nuestros países, sufren desde hace tiempo las universidades en América Latina.

El imperialismo pretende frenar el desarrollo científico y tecnológico para afianzar los vínculos de nuestra dependencia; los grupos económicos y políticos reaccionarios, los latifundistas, los que se benefician con la concentración de la riqueza, los aliados del capital extranjero, los interesados en mantener un régimen de privilegios y de explotación, o en alcanzar posiciones de poder, pretenden igualmente agredir a las universidades, centros por excelencia de la crítica social, de la discusión libre de las alternativas de nuestro desarrollo y de la lucha por el proceso democrático y por el mencionado avance científico y tecnológico.

La educación superior en México, y en especial la autonomía de las universidades, viven hoy el recrudecimiento del ataque de esos grupos, cuyo propósito es liquidar las libertades que en ellas se ejercen y hacer imposible la práctica de la democracia y la superación académica.

Tales agresiones, denunciadas con insistencia por las autoridades universitarias, por estudiantes, profesores y empleados, han consistido sobre todo en actos de violencia de agentes provocadores, para alterar el orden y presentar a las universidades ante la opinión pública como instituciones cuyos miembros cometen actos delictivos y alteran la paz social. Estas agresiones han sido generadas desde el exterior de las universidades y no se trata de pugnas internas o entre estudiantes, como se procura hacer creer a la

opinión pública. Inclusive se han hecho eco de estos ataques personas de rango intelectual que, sin base alguna, desconocen los constantes adelantos de la Universidad en los campos de la investigación, la docencia y la difusión de la cultura.

Integrantes de los sectores privado y público de varias entidades federativas, principalmente Puebla, Nuevo León y Sinaloa, en declaraciones calumniosas, manifestaciones, concentraciones y campañas de todo tipo, han tratado de enfrentar al pueblo, manipulando a emplea-

libertades que se ejercen en nuestras instituciones y las oportunidades de cultura para un número creciente de mexicanos, contribuyen a la solución de los problemas sociales, a los cambios estructurales y al desarrollo independiente del país, como lo muestra la participación de los universitarios en esas tareas.

A pesar de las amenazas, agresiones y provocaciones que interfieren en su vida académica, jurídica y política, nuestras instituciones cumplen y seguirán cumpliendo las tareas que les son propias, y realizan cambios

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. V (Número Extraordinario), 26 de octubre de 1972

dos, obreros y campesinos, contra las universidades, de que se restrinjan los subsidios, de que se introduzcan reformas autoritarias en su orden interno y de que se limite el ingreso de la población estudiantil. Pretenden falazmente que las instituciones privadas sustituyan a las autónomas y oficiales; cerrar las puertas de la educación superior a sectores del pueblo poco favorecidos; eliminar la función crítica de las universidades; mantener la dependencia nacional y frenar las posibilidades de efectiva democracia.

Frente a estos ataques y falacias, la Universidad sostiene que la función crítica, las

sustanciales en lo académico y en las esferas de su gobierno y gestión, buscando la mayor participación de sus miembros en los procesos de reforma y toma de decisiones dentro de las normas que rigen su vida interna. Se trata de un proceso que necesariamente enriquecerá las actividades docentes, de investigación, de difusión de la cultura y de educación política y ciudadana que les corresponden.

Para cumplir sus tareas, las universidades deben gozar de la autonomía y de las libertades garantizadas por el orden legal de la República. Autonomía no significa fuero ni extraterritorial-

lidad. Autonomía es el derecho que otorga la ley a la Universidad para designar a sus autoridades, establecer sus planes y programas de trabajo, distribuir sus recursos económicos y organizarse sobre la base del respeto a la libertad de cátedra, de investigación y de difusión de la cultura.

La defensa de la autonomía y de la libertad de crítica y pensamiento constituyen una responsabilidad no sólo de los universitarios sino de la comunidad nacional.

El Consejo invita a todos los universitarios: estudiantes, profesores, empleados, y a sus colegios, asociaciones, academias, etcétera, a que expresen su opinión sobre los problemas que afectan al país y al sistema universitario nacional, e insistan en la defensa de la autonomía, en el rechazo de los actos de provocación y en la denuncia de las agresiones de grupos de choque, así como de grupos políticos y económicos que buscan desprestigiar a las universidades y aislarlas de la sociedad.

La conducta de los universitarios debe fundarse siempre en la razón y en el derecho, evitando la violencia que en la situación actual del país sólo favorece a la reacción y al imperialismo y tiende a justificar la agresión contra los centros de cultura. Toda política verdaderamente revolucionaria y progresista implica genuinas organizaciones representativas y democráticas, y se opone al espontaneísmo como forma de acción y al terrorismo de los grupos de agentes y provocadores, que dan lugar a conductas destructivas y desmovilizadoras y generan derrotismo y abstención. En un país despolitizado desde hace años la política ha de ser construida mediante la formulación de programas que se basen en el estudio y conocimiento de la realidad y en el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Los empleados administrativos de la Universidad deben impulsar también su organización en forma auténticamente

representativa y democrática, evitando que pueda ser manipulada en contra de sus propios intereses y los de la Institución. El Consejo Universitario apoya a los trabajadores en la defensa de sus derechos, entre ellos el de organizarse dentro de las normas que garantizan la autonomía universitaria, y sin que se pretenda enfrentar a los empleados entre sí, con los estudiantes o con las autoridades de la Universidad en detrimento de la buena marcha de nuestra Casa de Estudios. Las agrupaciones genuinamente representativas de profesores, estudiantes y trabajadores constituyen la mejor defensa de la Universidad y de la democracia nacional.

En cuanto a los delitos cometidos en perjuicio de personas y bienes de la Universidad, los universitarios los han denunciado expresamente y corresponde a los órganos de gobierno competentes el cumplimiento de sus funciones. La Universidad ha declarado que no le compete la investigación ni la tipificación de dichos actos, ni señalar los procedimientos y el momento para que el ministerio público, bajo su estricta responsabilidad, cumpla su deber. La no aplicación del derecho y la pasividad de las autoridades, en la mayor parte de los casos, mantienen la impunidad de los agresores físicos e intelectuales y el clima propicio para que continúen los ataques.

Ante las agresiones a las universidades de diversos estados del país, el Consejo Universitario condena los señalamientos calumniosos de supuestos culpables universitarios, las aprehensiones arbitrarias que violan las garantías individuales, las amenazas de disminuir los subsidios a las universidades bajo cualquier pretexto, y el uso represivo de la ley por motivos ideológicos, en contra de personas y organizaciones progresistas y como instrumento a favor de los privilegiados. Estas agresiones implican la confusión del poder ejecutivo con las atribuciones de los órganos legislativo y judicial.

La Universidad exige una vez más el respeto irrestricto a la autonomía universitaria que se proclama y garantiza en el orden legal y la no intervención del Gobierno Federal y de los gobiernos de los estados, así como de la fuerza pública, en forma abierta o disfrazada, en las universidades. La Universidad Nacional reitera su llamado de respeto a la Constitución, y manifiesta su apoyo y solidaridad a las universidades de los estados.

El Consejo reclama la unidad de los universitarios y pide a los mexicanos conscientes de todos los sectores sociales que asuman su responsabilidad y defiendan el desarrollo de la democracia, de la justicia y de la independencia del país, y a sus universidades como parte integrante y esencial del progreso histórico.

La Universidad está trabajando. La Universidad seguirá trabajando y organizándose como la mejor respuesta a la agresión.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
Miércoles 25 de octubre de 1972



Gaceta UNAM

**Universidad Nacional Autónoma
de México**

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

**Dirección General de Información
y Relaciones**

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones.

110. Piso Torre de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.